



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210078900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Ordoñez Vega	Elena Maria Bolivar Florez	24/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda Para Que Se Subsane En El Término Conferido
08001405300720210074300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Silvia Patricia Gutierrez Fernandez	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Este Proceso De Pertenencia	24/01/2022	Auto Rechaza - Se Rechaza Demanda En Razón De La Demanda
08001405300720220002600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Colpatria	Paula Heshusius Gomez	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001405300720220002000	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Bogota	Leandro Garcia Florez	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

f8689196-3d00-4181-86a9-24e05e5d1bfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210080100	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Clara Bermudez Mejia	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite
08001405300720220001300	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Sin Otros Demandados, Gustavo Adolfo Iriarte Navas	24/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite
08001405300720210064700	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia Compañia De Financiamiento	Wilmer Briñez Quintero	24/01/2022	Auto Requiere - Auto Requiere Envío Memorial
08001405300720210071200	Otros Procesos	Clave 2000 S.A	Puccini Bello Yina Maria	24/01/2022	Auto Requiere - Auto Requiere Aclaracion Terminacion
08001405300720210079300	Procesos Ejecutivos	Adolfo Toro Fontalvo	Inversiones Pevefa Y Cia S En C	24/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720210079300	Procesos Ejecutivos	Adolfo Toro Fontalvo	Inversiones Pevefa Y Cia S En C	24/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

f8689196-3d00-4181-86a9-24e05e5d1bfc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Martes, 25 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210080600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Emma Isabel Lopez Angulo	Jose Heriberto Moreno Q.E.P.D	24/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda Para Que Subsane En El Término Conferido
08001405300720210075900	Verbales Sumarios	Luz Marina Barrera Legarda	Sin Otros Demandados, Jose Samuel De Lima Cabarcas, Maury Estela Cabarcas De Lima	24/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

f8689196-3d00-4181-86a9-24e05e5d1bfc